



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL 29 DE ABRIL DE 2015

Señores vocales asistentes:

*D. Diego Ballesteros Aguilar
D. Manuel González González
D. Juan Ma. Fernández Pavón*

Excusan su asistencia:

D. Juan C. Herrera Ruiz

En la sede de la Entidad Local de Fuente Carreteros, a veintinueve de abril de dos mil quince, se reúnen los señores Vocales componentes de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros cuyos nombres se hacen constar en la parte superior, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. José Pedrosa Portero, a fin de celebrar sesión ordinaria, asistiendo como Secretaria por delegación del de la Corporación de Fuente Palmera D^a Caños-Santos Jiménez Ramírez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las veinte horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º- APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 26-02-2015, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- APROBAR, SI PROCEDE, RATIFICAR DECRETO DE LA PRESIDENCIA SOBRE MARCOS PRESUPUESTARIOS 2016-2018.- Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Toma la palabra el vocal D. Diego Ballesteros para recordar que es otra de las informaciones económicas que hay que suministrar al Ministerio de Hacienda. En este caso lo que se ha hecho es aplicar los porcentajes máximos a los presupuestos de esos ejercicios.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado: 3 votos a favor del grupo OLIVO-Independientes y 1 abstención del grupo PSOE-A, por lo tanto, se aprueba por mayoría absoluta:

ÚNICO.- Ratificar la Resolución de fecha 19 de marzo por el que se aprueba el Marco Presupuestario Consolidado para el periodo 2016-2018, y cuyo texto literal se transcribe a continuación:

El Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros, con fecha de hoy ha dictado el siguiente



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

DECRETO

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012.

Visto el informe emitido por la intervención y demás documentos obrantes en el expediente instruido.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el Marco Presupuestario Consolidado de esta Corporación para el periodo 2016-2018.

INGRESOS / GASTOS	AÑO 2015 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	AÑO 2017 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	AÑO 2018 (EN EUROS)
INGRESOS	970.732,50 €	1,50%	985.293,49 €	1,70%	1.002.043,48 €	1,70%	1.019.078,22 €
Ingresos Corrientes	669.334,00 €	1,50%	679.374,01 €	1,70%	690.923,37 €	1,70%	702.669,07 €
Ingresos Capital	301.398,50 €	1,50%	305.919,48 €	1,70%	311.120,11 €	1,70%	316.409,15 €
Ingresos Financieros	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
GASTOS	931.681,00 €	1,50%	945.656,22 €	1,70%	961.732,37 €	1,70%	978.081,82 €
Gastos Corrientes	588.408,00 €	1,50%	597.234,12 €	1,70%	607.387,10 €	1,70%	617.712,68 €
Gastos Capital	325.953,00 €	1,50%	330.842,30 €	1,70%	336.466,61 €	1,70%	342.186,55 €
Gastos Financieros	17.320,00 €	1,50%	17.579,80 €	1,70%	17.878,66 €	1,70%	18.182,59 €
Saldo operaciones no financieras	56.371,50 €		57.217,07 €		58.189,76 €		59.178,99 €
Ajustes para el Cálculo de cap. O Neces. Financ. SEC95	0,00 €		0,00 €		0,00 €		0,00 €
Capacidad o necesidad de Financiación	56.371,50 €		57.217,07 €		58.189,76 €		59.178,99 €
Deuda viva a 31/12	52.859,12 €	-33,10	35.360,22 €	-50,16	17.623,91 €	-57,34	7.518,00 €
A corto plazo	0,00 €		0,00 €		0,00 €		0,00 €
A Largo plazo	52.859,12 €	-33,10	35.360,22 €	-50,16	17.623,91 €	-57,34	7.518,00 €
Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	0,08	-37,50	0,05	-40,00	0,03	-66,67	0,01

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Junta Vecinal de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Presidente D. José Pedrosa Portero en Fuente Carreteros a diecinueve de marzo de 2.015; de lo que como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria acttal.,
Fdo. Caños-Santos Jiménez Ramírez

El Presidente de la
Entidad Local Autónoma.
Fdo.: José Pedrosa Portero



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

3º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTO DE GARANTÍA DE RENTAS DENTRO DEL PFEA-2015.- Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que la obra consiste en acondicionar el tramo final de la C/ Carreras, tanto el acerado como la calzada que irá con tacos. En las zonas más anchas se pondrán algunos naranjos.

Interviene el portavoz del grupo PSOE, D. Juan Manuel Fernández para decir que es partidario de poner árboles en las calles, siempre y cuando después se cuiden.

Por unanimidad de todos los miembros presentes (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar, el Proyecto de Garantía de Rentas a realizar en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario, PFEA-2015 la obra denominada "Acondicionamiento tramo final Calle Carreras", cuyo presupuesto total asciende a 161.577,23 euros, de los que 115.412,31 euros son para mano de obra y 46.164,92 euros para materiales.

SEGUNDO.- Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal subvención para la mano de obra y a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial para los materiales.

TERCERO.- Que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida de inversiones de la Entidad Local Autónoma (609.01) en la cantidad de 46.164,92 euros correspondiente a los materiales de la citada obra.

4º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE DENTRO DEL PFEA-2015.- Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

El Sr. Presidente comenta en lo que van a consistir las actuaciones en la plaza de la calle Jardín y en el acerado de la calle Olivo, obra ésta que se presentará en los remanentes.

Por unanimidad de todos los miembros presentes (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), se toman los siguientes acuerdos:

1.- Remodelación Plaza Calle Jardín.

PRIMERO.- Aprobar, el Proyecto Generador de Empleo Estable (con orden de prioridad número uno) a realizar en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario, PFEA-2015 la obra denominada "Remodelación Plaza Calle Jardín", cuyo presupuesto total asciende a 35.906,05 euros, de los que 25.647,18 euros son para mano de obra y 10.258,87 euros para materiales.

SEGUNDO.- Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal subvención para la mano de obra y a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial para los materiales.

TERCERO.- Que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida de inversiones de la Entidad Local Autónoma (609.01) en la cantidad de 10.258,87 euros correspondiente a los materiales de la citada obra.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

2.- Acerado final Calle Olivo.

PRIMERO.- Aprobar, el Proyecto Generador de Empleo Estable (con orden de prioridad número dos) a realizar en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario, PFEA-2015 la obra denominada "Acerado final Calle Olivo", cuyo presupuesto total asciende a 17.953,02 euros, de los que 12.823,59 euros son para mano de obra y 5.129,43 euros para materiales.

SEGUNDO.- Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal subvención para la mano de obra y a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial para los materiales.

TERCERO.- Que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida de inversiones de la Entidad Local Autónoma (609.01) en la cantidad de 5.129,43 euros correspondiente a los materiales de la citada obra.

5º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.- Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Por el Sr. Presidente se informa sobre el contenido de los proyectos que se han presentado para ser subvencionados por la Diputación Provincial de Córdoba en diferentes programas. Este año en Fomento y Colaboración también van las contrataciones de 23 peones. Los importes que nos han adjudicado son los mismos que en el 2014, lo que significa que seguimos estando discriminados con respecto a pueblos con menor población pero que son municipios, recibimos unos 40.000 euros menos.

Algunas de las actuaciones son: mejora de parques y zonas verdes, reponiendo mobiliario, adquisición de martillo compresor, motosierra con pértiga, actuaciones infantiles, y contratación de 3 monitores y 23 peones de limpieza.

Por unanimidad de todos los miembros de la Junta Vecinal, (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), se aprueban las siguientes solicitudes de subvenciones:

1) Programa anual de Fomento y Colaboración 2015:

- Modernización, mantenimiento y limpieza de parques y jardines y demás zonas verdes:

Total proyecto: 38.318,32 euros

Subvención solicitada: 38.318,32 euros

- Actividades Culturales y de Tiempo Libre:

Total proyecto: 10.486,41 euros

Subvención solicitada: 10.486,41 euros

2) Plan Provincial Eliminación Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias Vías Públicas 2015:

- Reparación de pavimento y acerados en calles Sol y Revueltas:

Total proyecto: 9.100 euros

Subvención solicitada: 9.100 euros

3) Cooperación Internacional al Desarrollo 2015:

- Construcción de Talleres para Formación de Jóvenes:

Total proyecto: 6.000 euros

Subvención solicitada: 3.500 euros

Aportación ONG "Amigos de Ouzal": 2.500 euros.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

6º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA ENCAMINADO A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.- Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Interviene el vocal D. Diego Ballesteros para informar que este proyecto posibilita la puesta en funcionamiento del aula matinal desde las 7,30 horas, para esos escolares cuyos padres son trabajadores temporeros y para el seguimiento del absentismo. Conlleva la contratación de 1 monitor durante todo el periodo escolar.

Por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal, (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), se acuerda:

ÚNICO.- Aprobar la solicitud de subvención a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el Proyecto de Intervención Socioeducativa para Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar a desarrollar en el año 2015, por importe de 8.000 euros.

7º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCIÓN FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO.- Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Interviene el Sr. Presidente para decir que este proyecto también se presentó el año pasado y se quedó en reserva. Esperamos que este año sí nos lo subvencionen y así poder realizar este festival en las actividades de invierno.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado: 3 votos a favor del grupo OLIVO-Independientes y 1 abstención del grupo PSOE-A, por lo tanto, se aprueba por mayoría absoluta:

ÚNICO.- Solicitar subvención a la Consejería de Cultura para el Proyecto "XXXVII Festival de Cante Flamenco de Fuente Carreteros, Navidad Flamenca", por importe total del presupuesto que asciende a 2.299 euros.

8º.- APROBAR, SI PROCEDE, LICENCIAS DE OBRAS E INSTANCIAS.-

* Visto el expediente de Licencia de Primera Utilización instruido y el informe favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento, por unanimidad de los miembros presentes de la Junta Vecinal (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), se aprueba la siguiente Licencia de Primera Utilización:

- D^a Valle Laguna Martín, en C/ Chaparro, 19 para vivienda unifamiliar entremedianeras con local en bruto.

* Se ratifica por unanimidad de los miembros presentes de la Junta Vecinal (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), la Resolución de la Presidencia de fecha 26 de marzo, otorgando la siguiente Licencia de Primera Ocupación:

- D. Antonio Martín Reyes, en C/ La Redondela, s/n para Vivienda Familiar y Local.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

* Se ratifica por unanimidad de los miembros presentes de la Junta Vecinal (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), la Resolución de la Presidencia de fecha 20 de abril, por la que se aprueba el cambio de titularidad de la siguiente actividad:

- Cambio de Titularidad de la licencia de apertura iniciado por D^a Marina García Díaz, (anteriormente a nombre de Juan Lopera Sánchez), para actividad de "Otros Cafés y Bares" (epígrafe 6732.1) en C/ Reloj, 4

* Por la Sra. Secretaria se da lectura a las siguientes licencias de obras menores aprobadas por la Comisión Informativa de Funcionamiento:

- D^a Pastora Carmona Dublino, en C/ Nueva Generación, 9 para sustitución de bañera por plato de ducha.
- D. Diego Ruger García, en Polígono 9, parcelas 40 y 41 para vallar con tela metálica.
- D. Juan García Navarro, en C/ Carreras, 60 para sustitución puerta de entrada y tirar tabique interior.
- D. José Marcos Herrera Ruiz, en C/ Reloj, 6 para hacer rampa de entrada a local.
- D^a M^a Cruz Morales Yamuza, en C/ Albuferas, 3 A para abrir en la calle y enganchar a la red de alcantarillado.
- D. Andrés Lucena Rodríguez, en Polígono 9, parcela 55 para vallar con tela metálica.
- D^a Valle González Torrijos, en C/ Olivo, 30 para alicatar portal de entrada a vivienda.
- D. Manuel Barco Romero, en C/ Revueltas, 13 para poner zócalo a cochera.

9º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.-

Se da cuenta a la Corporación, que queda enterada, de las resoluciones dictadas por la Presidencia, correspondientes a los siguientes meses:

- Febrero 2015: números 24 a 53
- Marzo 2015: números 54 a 69
- Abril 2015: números 70 a 86

10º.- INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.-

Hace uso de la palabra D. Diego Ballesteros, para dar cuenta de:

- Cuentas con Fuente Palmera: respecto a la liquidación de los servicios comunes de los años 2008 a 2011, que teníamos recurrida, el ayuntamiento de Fuente Palmera nos ha enviado un nuevo decreto donde aceptan reconocernos la PIE de tres meses del año 2007 (52.187 euros) así como ingresos de Telefónica e IAE (11.297 euros) de esos años. Llevarán al próximo pleno un reconocimiento extrajudicial de deuda por los importes, pues no lo tenían reconocido en sus presupuestos como pendiente de pago.
- Respecto a nuestro expediente de segregación, y tras su devolución por parte del Consultivo solicitando más documentación, inmediatamente le enviamos la siguiente:
 - a) Liquidación del año 2014. Aunque pedían un avance, se confeccionó el expediente. Los datos económicos son más favorable que la del 2013.
 - b) Datos sobre la población. Por parte del Consultivo existía un error que decía que habíamos perdido el 12% de población. Aportamos datos del Instituto Nacional de Estadística y del negociado de estadística de Fuente Palmera, para demostrar que no se ha perdido población desde que se inició el expediente.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

- c) También se aporta certificado de la secretaría del ayuntamiento de Fuente Palmera para solventar el problema planteado por el Consultivo, sobre la demostración de una difícil comunicación entre los dos pueblos, consecuencia de una orografía adversa.

Tras presentar toda esta documentación en la Consejería, el Servicio de Cooperación Económica redactó un nuevo informe, favorable, y todo el expediente fue remitido nuevamente al Consultivo. Estamos a la espera de resolución y que sea favorable.

La situación política del gobierno andaluz, que aún está en funciones, no favorece nada a nuestro expediente. Esperamos que la constitución del nuevo gobierno sea lo antes posible y nuestro expediente siga su curso final llegando a buen término y no se demore más en el tiempo.

Se ofrece la palabra al portavoz del grupo PSOE-A por si quiere intervenir en este tema, y aceptando, comenta que nuestro expediente está a punto de llegar al final, pero efectivamente la situación actual del gobierno de la Junta, afecta a su trámite. En relación a la liquidación de servicios comunes con Fuente Palmera, muestra su sorpresa por el cambio de actitud. Después de tantos años de lucha, ahora en pocos días, reconocen lo que siempre hemos dicho que era de nuestro pueblo.

Hace uso de la palabra D. Manuel González, para dar cuenta de:

- Se celebró la fiesta del 7 de Marzo, todo salió bien, aunque nos hubiera gustado que la celebración hubiera sido también la de nuestra constitución como municipio. Acto institucional, y dos marchas de senderismo.
- El día 10 de mayo celebraremos el día de la bicicleta donde colaboran la asociación de mujeres, la asociación deportiva y el ayuntamiento.
- El Día de Andalucía fue todo un éxito, con gran asistencia.
- Concurso de los huevos pintados, con más de 80 participantes entre niños y adultos.
- Nos han concedido la residencia de tiempo libre para los mayores, del 18 al 22 de mayo, en Marbella.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente, para dar cuenta de:

- Hemos recepcionado las obras del paseo peatonal y carril bici, dentro de los Plantes Provinciales. Luego hemos realizado algunas mejoras poniendo bolardos y arena en una parte que no se había quedado bien. Hemos solicitado a Diputación mejoras en la seguridad para el paso de la carretera y nos han contestado que lo tendrán en cuenta para el presupuesto del próximo año, pues en este año, ya no es posible.
- Con los contratos mensuales del plan de emplea joven se está adecentando toda la zona deportiva, pintando, limpiando, cortando setos, etc.
- Después de mucha insistencia para que las ELAs también tengamos centros Guadalinfo, al final, lo hemos conseguido. Con máxima celeridad se ha puesto en marcha y con mucha aceptación por parte de nuestros vecinos. Ya están en marcha cuatro cursos.
- Ya está preparado el proyecto que subvencionan dentro del programa de eliminación de barreras arquitectónicas, en la zona del parque, con una inversión de nueve mil euros.
- Se ha invitado a tres empresas para que presenten proposiciones en la licitación del proyecto que subvencionan a través del Grupo de Desarrollo Local, sobre iluminación en edificios públicos para un mayor ahorro energético.
- También a través del Grupo de Desarrollo Local, se ha abierto el plazo para la inscripción en diversos cursos a impartir en nuestra localidad (dinamizador, energía solar, diseño gráfico y agricultura ecológica).
- Se están quitando los chinós de los alcorques de la plaza porque estaban perjudicando a los naranjos además que había muchos sueltos.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte del portavoz del grupo PSOE-A, Juan Manuel Fernández pregunta qué criterios se siguen para la concesión de licencias de ocupación, unas por decreto y otras por acuerdo de pleno.

Contesta el Sr. Presidente, José Pedrosa para decir que depende de la urgencia demandada y de que esté, por supuesto, todo el trámite realizado.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Presidente y la certifico con mi firma.